

RPNS: 2067 | ISSN: 1817-9088 Volumen 19 (2022) Número 2 (abril-junio)



Revisión Recibido: 20/12/2021 | Aceptado: 21/03/2022

La formación de actitudes ambientales en actividades deportivas (Revisión). The formation of environmental attitudes in sports activities (Review).

Yusdell Iván Rodríguez León. [<u>yrodríguezleon@udg.co.cu</u>] D. Universidad de Granma. Bayamo. Cuba.

Eduardo Escalona Pardo. [epardo@udg.co.cu] Universidad de Granma. Bayamo. Cuba.

María Rosa León Reyes. [rosa.leon@nauta.cu] .
Licenciado en Educación. Instructor. Mypeme "La Rosita Agrobio". Manzanillo. Cuba.

Resumen

La problemática está relacionada con el desarrollo de la educación ambiental en la enseñanza primaria, particularmente en las actividades deportivas, pues todavía no se logra un adecuado trabajo metodológico que contribuya al desarrollo de actitudes ambientales desde todas las diferentes asignaturas. Se realiza un estudio de los principales referentes que sustentan el marco teórico de esta investigación que pueden servir de referencia a todos los profesores de las diferentes asignaturas, así como se declaran las tendencias del desarrollo de la educación ambiental en Cuba. Como resultado, se contribuye a la solución de esta problemática mediante el aporte de teorías que enriquecen la preparación metodológica de los docentes. El artículo tiene como objetivo declarar los referentes del proceso de educación ambiental en la enseñanza primaria, los cuales constituyen un referente teórico y práctico importante para la formación de actitudes ambientales en la enseñanza aprendizaje de asignaturas como Ciencias Naturales, Geografía, Educación Física y desarrollo de actividades extradocentes para fomentar el trabajo con la educación ambiental.



Palabras claves: educación ambiental; referentes teóricos; medio ambiente; actitudes

ambientales.

Abstract

The problem is related to the development of environmental education in primary

education, particularly in sports activities, since an adequate methodological work that

contributes to the development of environmental attitudes from all subjects has not yet been

achieved. A study of the main references that support the theoretical framework of this research

is carried out, which can serve as a reference for all teachers of the different subjects, as well as

the trends in the development of environmental education in Cuba. As a result, it contributes to

the solution of this problem through the contribution of theories that enrich the methodological

preparation of teachers. The article aims to declare the referents of the environmental education

process in primary education, which constitute an important theoretical and practical reference

for the formation of environmental attitudes in the teaching-learning of subjects such as Natural

Sciences, Geography, Physical Education and the development of extra-educational activities to

promote the work with environmental education.

Keywords: environmental education; theoretical referents; environment; environmental

attitudes.

Introducción

La Educación Primaria comprende formas de sentir, pensar y actuar, que se corresponden

con el sistema de valores e ideales de la Revolución Cubana. Es decir, la formación patriótico-

militar, internacionalista, ciudadana, laboral, vocacional y de eficiencia económica, ambientalista

y de ahorro de energía. De ahí, que la formación ambiental en este nivel se considera una dimensión de la formación integral de la personalidad.

La educación ambiental es un proceso que comienza desde hace varios años en países del Reino Unido y Francia, caracterizada por un enfoque conservacionista en relación con el medio ambiente y su problemática y por el surgimiento de los primeros intentos por lograr el bienestar social y elevar los niveles de vida de la población.

En 1959, en Cuba, debido al escaso desarrollo industrial, al descuido del medioambiente y a la crítica situación social existente con altos niveles de pobreza, desempleo, bajos niveles de salud y analfabetismo, se crea una actitud positiva hacia el desarrollo de la educación ambiental que favorece la implementación de acciones encaminadas a la protección, mejoramiento y conservación de los recursos naturales. Aún no se puede hablar del establecimiento de la educación ambiental en la educación, pero comienzan a desplegarse acciones con ese propósito.

Cuba mantiene una actitud prioritaria hacia la problemática reflejada en su política y axiología, al concebir la educación ambiental desde la integración de diferentes factores sociales. De esta manera, el Sistema Nacional de Educación constituye el más amplio canal para la difusión de los conocimientos, el desarrollo de habilidades, la formación de valores, el fortalecimiento de actitudes y la aplicación de prácticas responsables para la protección del medio natural. La vía fundamental que propone el Ministerio de Educación (MINED) para su materialización es desde los currículos escolares en todos los niveles educativos.

En este sentido, se realiza un diagnóstico fáctico, a partir de la experiencia pedagógica del investigador y con el apoyo de métodos empíricos que incluyeron entre otros la revisión de documentos. El



mismo reveló que son escasas las valoraciones sobre las consecuencias de los comportamientos inadecuados

en el contexto sociocultural, relacionados con la protección del medio ambiente. Existen actitudes poco

coherentes en relación con el cuidado de plantas y animales, la propiedad social, el ahorro de agua y de

energía. Es insuficiente el accionar que integre el contexto sociocultural en la protección del medio

ambiente y es pobre aprovechamiento de las potencialidades del proceso pedagógico en la escuela primaria

y, en particular, asignaturas como Educación Física que durante las clases los estudiantes están en contacto

directo con el medio ambiente.

El análisis y valoración de las manifestaciones de los modos de actuación ambiental de los

educandos en las escuelas primarias permitió revelar las siguientes manifestaciones causales:

En las escuelas primarías, generalmente se enfatiza en el aspecto didáctico del contenido

de las asignaturas de cada grado, mientras que se limita la sistematización del aspecto educativo

ambiental.

Los enfoques existentes aún son insuficientes para permitir integrar las potencialidades

educativas ambientales del contexto sociocultural.

De ahí que el objetivo del presente artículo es resaltar los elementos teóricos necesarios para el

desarrollo de la educación ambiental de los estudiantes de la enseñanza primaria.

Desarrollo

Referentes teóricos relacionados con la educación ambiental

El desarrollo de la sociedad ha planteado la necesidad de emprender proyectos educativos

para la formación de individuos con un pensamiento colectivo, promotores del progreso

científico técnico dirigido al desarrollo humano, a partir de entender que el problema de la relación del hombre con la naturaleza, de la cual emerge lo ambiental, aparece en la historia de la humanidad como el problema de la relación entre la sociedad humana y el medio natural circundante, como algo social y como una cuestión histórico natural o biológica. Esto confirma la existencia de una dependencia fundamental entre la naturaleza, la cultura material y el desarrollo total del individuo.

Lo ambiental, definido como la categoría expresada en el resultado de las formas concretas de relación sociedad-naturaleza dada históricamente en correspondencia con el nivel de desarrollo de la actividad práctico social que la direcciona. O sea, lo ambiental como todo lo que nos rodea o lo que rodea al hombre, entendido en la esencialidad del mundo material y en el complejo de relaciones emanadas de él, pero no solo al grado de su identificación como materia, sino como categoría, como abstracción que logra tener en la realidad múltiples expresiones concretas. Es un concepto mucho más amplio que el de medio ambiente. (Miranda, 1997)

Desde este punto de vista se asume la comprensión del medio ambiente como un sistema complejo y dinámico de interrelaciones ecológicas, socioeconómicas y culturales, que evoluciona a través del proceso histórico de la sociedad, abarca la naturaleza, la sociedad, el patrimonio histórico cultural, lo creado por la humanidad, la propia humanidad y como elemento de gran importancia las relaciones sociales y la cultura.

Colom y Sureda, (1989) refieren que la Educación Ambiental se convierte en la única Pedagogía crítica de nuestro tiempo, ya que considera al hombre como un medio para conseguir su verdadera finalidad: la conservación de la naturaleza, de los seres vivos amenazados y del medio ambiente en general y, sin embargo, no ha evolucionado para constituir una ciencia independiente. De manera que, al hablar de Pedagogía Ambiental, se hace referencia a las categorías de la Pedagogía como ciencia, en una dirección ambiental.

Otras definiciones hacen referencia a la educación ambiental como un proceso educativo, permanente o pedagógico, enseñanza de juicios de valor, instrumento para promover conciencia, acción educativa, resultado de reorientación e interrelación de las disciplinas y experiencias educativas. En general, la tendencia es considerarla como una vía para incidir en el comportamiento del individuo en relación con el medio ambiente, pero sin vincularlo con el desarrollo y sin orientarlas al desarrollo sostenible, lo cual ha sido coherente con el momento histórico en que han sido declaradas.

En el contexto de la Pedagogía contemporánea se considera la educación ambiental como parte de la formación integral, como un componente de ella (Cardona y Figueroa, 1992), junto a la educación científica, intelectual, patriótica, moral, estética, politécnica y laboral, o influyendo desde cada componente, o sea que, se considera una dimensión de la formación integral del individuo.

Torres y Valdés, (1996) en relación a la educación ambiental como dimensión plantean que es necesario incorporar la dimensión ambiental a todas las actividades del proceso docente educativo y lograr la vinculación y extensión a las familias y a las comunidades. Significa que en el contexto alumno la educación ambiental requiere del proceso cognitivo de todas las asignaturas en general, de todo lo instructivo, de incorporar lo ético, lo estético, trascender los límites de la escuela hasta la comunidad.



El análisis de estos criterios permite comprender la educación ambiental como una dimensión del proceso educativo en general, con carácter formativo e integrador, que debe dotar al individuo de un conjunto de hábitos, habilidades, valores y actitudes sobre la base de los conocimientos, para lograr que este lo manifieste en un adecuado comportamiento ante el medio ambiente y sus problemas, como reflejo de una formación ambiental; que se entiende como concreción o resultado del proceso educativo ambiental.

Este tratamiento integrador implica considerar el carácter interdisciplinario de la educación ambiental no solo como criterio epistemológico, sistema instrumental y operativo, sino también una forma de ser, una filosofía de trabajo, una forma de pensar y de proceder para enfrentar el conocimiento de la realidad y resolver cualquiera de los problemas que esta plantee (Fiallo, 1999).

El proceso educativo ambiental se orienta no sólo a la comprensión y correcta interpretación de las cuestiones ambientales, sino también a la necesidad de que los alumnos desarrollen valores acordes con tales planteamientos. Desde este criterio se concibe la educación ambiental como un eje transversal en la escuela primaria. No obstante, es insuficiente la consideración de la esfera valorativa en la práctica educativa. Esta limitación se reconoce al plantearse que constituye un error la creencia que hacer participar a los alumnos en la siembra de árboles, campañas de higienización o de ahorro de energía, recogida de materias primas, campismos, acampadas, entre otras, pueden por sí mismos producir los efectos educativos esperados.



El medio ambiente fuera del pensamiento humano, fuera de los valores humanos no es educativo, pero cuando el hombre aprende a valorarlo se convierte en un medio poderoso de educación; si la educación ambiental no lo asume, no podrá dar cuenta jamás de su objeto de estudio que constituye el más complejo al comprender lo biótico, lo abiótico, lo axiológico y el comportamiento. (Torres, 2001)

El proceso educativo ambiental debe contribuir a la construcción de un conjunto jerarquizado de valores, aspecto que no satisface aún en el desarrollo de la educación ambiental en las escuelas primarias. Al respecto García, (1996) plantea que la educación ambiental es percibida desde la atalaya axiológica como una estrategia educativa para resolver el problema gordo que tenemos entre las manos: nuestra persistente mala educación sobre todo lo que concierne al medio en el que vivimos y del que vivimos. La oferta axiológica representa la base rectora de dicha estrategia.

Miranda, (1997) refiere que desde el punto de vista axiológico se entiende, que como resultado de la relación naturaleza-sociedad y las relaciones entre los hombres, la sociedad conforma históricamente un sistema de valores de orden espiritual que finalmente tiene la funcionalidad de regular esas relaciones entre los hombres y con la naturaleza y reclama que hacia ello debe dirigirse el pensamiento teórico que hoy trata de dar respuesta a la problemática ambiental.

De ahí, que la transversalidad no es vista solo como temas transversales o contenidos priorizados, defendido actualmente por algunos autores (Gómez, 1998, Fiallo,1999; Santos, 2001), sino también como una vía globalizadora, integradora, totalizadora, holística, de asimilación del sistema de contenidos; Brito, (2005); Romero, (2006). Ello implica una



redimensión global del aprendizaje a partir de la realidad que viven los alumnos, un aprendizaje enfocado hacia la síntesis necesaria y a la armonía entre el aprender a aprender y el aprender a vivir. Camps, (1994)

Hay que considerar que el alumno de la escuela primaria se encuentra en la etapa de cambios y trasformaciones hacia la adolescencia que es tal vez la etapa de más bruscos cambios en la formación de la personalidad del ser humano, el medio social le exige mayores responsabilidades en general y en particular cada familia. La actividad docente se hace más compleja al diversificarse las asignaturas y actividades docentes y educativas, se les exige conducirse adecuadamente en todos los espacios, sin embargo, en ocasiones, las exigencias socializadoras de la familia y el entorno comunitario no son coherentes con las exigencias alumnos.

En este sentido se debe tener en cuenta que el proceso educativo ambiental como dimensión del proceso docente educativo en la escuela primaria debe partir de un problema de enseñanza integrador, que aproveche las potencialidades de las asignaturas, la problemática ambiental del contexto territorial y las características particulares de los alumnos mediante el diagnóstico.

Ello tiene relación con el enfoque comunitario que fundamenta la educación ambiental y que tiene su base en la relación escuela-comunidad. Desde este enfoque se considera la función social de la escuela en la preparación del alumno para ajustarse a la vida comunitaria y a la vez potenciar en él capacidades para transformarla, de ahí que se asume como contexto fundamental del proceso educativo ambiental. (Torres y Valdés, 1996)

Esta posición se asume pues concibe a las escuelas en su rol socio-comunitario como lugares públicos donde los alumnos aprenden conocimientos y habilidades necesarias para vivir en una comunidad auténtica y democrática. Además, se considera la escuela orientada a la formación de ciudadanos.

El enfoque histórico cultural de Vygotsky, (1987), es el fundamento esencial de la práctica pedagógica en Cuba y referente insoslayable del Proyecto de las Transformaciones en Primaria; desde esta perspectiva se asume la concepción del proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador que se plantea debe caracterizar esta educación y cuyos planteamientos son coherentes con los aspectos que deben considerarse en el desarrollo de la educación ambiental como proceso formativo e integrador y dimensión del proceso docente educativo.

Desde esta perspectiva, la educación ambiental como dimensión del proceso docente educativo, se concibe como el proceso de apropiación de la experiencia histórico social de la humanidad que se expresa en el contenido de enseñanza, en una dirección ambiental en la que el alumno participa activa y conscientemente, con la dirección del docente, al apropiarse de conocimientos, habilidades, así como de procedimientos para actuar, en interacción y comunicación con los otros.

A un trabajo frontal grupal con el alumno debe acompañarle un trabajo individual. Cada alumno es portador de las influencias de su ambiente comunitario y familiar, de rasgos y características psicológicas que están en un período de cambios, de consolidación de la autoestima, la autoconciencia, la autoimagen y no se producen de la misma forma, ni al mismo tiempo en cada uno.



La actitud ambiental como reflejo de la formación ambiental del alumno

El proceso educativo ambiental debe contribuir a generar actitudes positivas. En el análisis de actitudes, generalmente se refiere a procesos psicológicos que intervienen en el desarrollo de la actividad humana, pero que no son manifiestos, explícitos, claros, sino que están mezclados en forma tal con los restantes procesos, que es necesario un análisis cuidadoso para lograr extraer, mediante los métodos y procedimientos de la investigación científica, sus características fundamentales. (Bello y Cásales, 2000).

A partir del análisis de diferentes definiciones de actitud, se determina que forman características de estas definiciones la disposición, predisposición, suceso o situación para actuar, la predisposición o determinación para responder de un modo favorable o desfavorable con respecto a un objeto social dado, la tendencia a la acción ante situaciones sociales dadas, los modos favorables o desfavorables con respecto a un objeto social dado, la tendencia o disposición a evaluar objetos, acciones, sucesos o situaciones y las convicciones, creencias y conductas acerca de un determinado asunto, objeto o sector de la realidad o de su medio ambiente.

De sus consideraciones se infiere que la actitud es la disposición o predisposición del sujeto para actuar, responder y evaluar de un modo favorable o desfavorable, con respecto a las creencias y conductas adquiridas acerca de un determinado asunto, suceso, objeto o sector de la realidad social y circundante y que es un rasgo psicológico que permite definir las relaciones entre el sujeto y el objeto, lo cual no se puede medir directamente, sino que se infiere de la conducta o de las declaraciones verbales del sujeto.



La Escuela de los Componentes Múltiples conceptualiza la estructura de la actitud formada por tres componentes. El componente cognoscitivo, consistente en las percepciones, criterios e información que se tiene hacia un objeto. Los objetos que no se conocen o de los que no se tiene información, no pueden generar actitudes hacia ellos.

El componente afectivo, como el sentimiento a favor o en contra de un objeto social, es el componente más característico de las actitudes. El componente conductual, como la tendencia a reacciones hacia los objetos de una determinada manera, es el comportamiento activo de la actitud. Si se tienen sentimientos negativos hacia una persona o grupo determinado, se tiende a evitarlos, y, por el contrario, si se tienen sentimientos positivos, la tendencia será a interaccionar frecuentemente con ellos.

Según estas ideas, se comprende que, aunque no existe unanimidad con respecto a la relación entre actitud y conducta, las actitudes pueden considerarse buenos elementos para la predicción de una conducta manifiesta. García, y Nando, (2000), consideran que hay una relación coherente entre actitud y conducta. Ellos entienden que el conjunto organizado de convicciones o creencias originan las actitudes, las cuales van acompañadas de elementos emotivos que crean sentimientos positivos o negativos orientados hacia objetos, situaciones o personas.

Según estos autores, lo primero que adquiere el individuo son las creencias o las convicciones que tiene, acompañado de elementos emotivos y afectivos. De esta manera, cuando se van formando un conjunto de convicciones acompañadas de una carga cognitiva, provocan la aparición de las actitudes, que siempre hacen referencia a unos valores o son el reflejo de estos, que ocupan el lugar más alto y abstracto en la estructura cognitiva del sujeto.



Los valores son convicciones duraderas, ocupando un lugar importante en la personalidad y en la estructura cognitiva de las personas (jerarquía de valores). Esta escala o jerarquía de valores, orienta, controla y dirige las creencias y las actitudes de las personas. Si ello se tiene en cuenta en la concepción de un proceso de formación de actitudes ambientales, se garantiza lograr una correspondencia entre el pensar y el actuar del alumno.

De ahí la necesidad de sustituir el modelo tradicional de enseñanza ambiental por un razonamiento más cognitivo, participativo y valorativo, con predominio de una educación para la autonomía moral, el razonamiento lógico y el desarrollo de habilidades analíticas, sobre la base de la realidad. Ello significa conducir la formación de actitudes a la prevención y solución de los problemas ambientales para una mejor calidad de vida de la población, mediante la formación de un ciudadano culto, solidario, tolerante, amante de la paz y preocupado por el medio ambiente, con un sentido ético.

Para la evaluación de la educación ambiental se consideran tres niveles cognitivos de integración definidos para la formación del personal pedagógico, y valoran los conocimientos adquiridos sobre el medio ambiente, las aptitudes y las actitudes. Los indicadores que se proponen, reflejan las manifestaciones de las actitudes ambientales (sensibilidad, reconocimiento, respeto, valoraciones, responsabilidad, actitud crítica); sin embargo, aunque contribuyen a valorar el comportamiento y valores de cada alumno respecto al medio ambiente, no ayudan a comprender cómo formarlas y evaluarlas.

Tendencias históricas del desarrollo de la educación ambiental y la formación de la actitud ambiental en la Educación Primaria en Cuba

Para determinar las tendencias de la educación ambiental en Cuba y específicamente en la educación primaria, se realiza un análisis que permite agrupar las características en cuatro etapas, las cuales se diferencian a partir de la novedad pedagógica en los diferentes momentos del perfeccionamiento educacional después del triunfo revolucionario en 1959 y que inciden significativamente en la introducción y desarrollo de la educación ambiental en el contexto alumno. Los indicadores para la caracterización histórica de cada etapa fueron:

- Repercusión en Cuba del desarrollo de la educación ambiental en el ámbito internacional.
- Condiciones que propician la introducción y desarrollo de la educación ambiental en el contexto alumno cubano.
- Características de la implementación de la educación ambiental en la Enseñanza Primaria.

Primera etapa desde 1959 hasta 1975: El triunfo de la Revolución, a partir de enero de 1959 enmarca el inicio de esta etapa. En la misma se dan las primeras acciones evocadoras de la concepción educativa ambiental en el ámbito alumno y son pioneros de este movimiento los países como el Reino Unido, los Países Nórdicos y Francia en la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). En este momento inicial la educación ambiental se caracteriza por un enfoque conservacionista en relación con el medio ambiente y su problemática y por el surgimiento de los primeros movimientos que abogan por el bienestar social humano para el logro de determinados objetivos que contribuyen a elevar los niveles de vida de la población.



También se caracteriza por la creación de importantes organizaciones que contribuyen a institucionalizarla internacionalmente como: el Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB), la Organización de Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa Internacional de la Educación Ambiental (PIEA), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD), la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Mundial de la Salud (OMS), entre otras.

Cuba, en 1959, hereda una estructura económica deformada, con un escaso desarrollo industrial y un medio ambiente negativamente impactado, en este momento existe una crítica situación social con altos niveles de pobreza, desempleo, bajos niveles de salud y analfabetismo, lo que provoca desde el punto de vista económico, educativo, social y ambiental, que el país enfrente también una profunda crisis. Sin embargo, se produce una repercusión positiva del desarrollo internacional de la educación ambiental, dada la existencia de una voluntad política que favorece las profundas transformaciones, las cuales conducen a cambios positivos en las condiciones de vida de la población, mediante acciones encaminadas a la protección, mejoramiento y conservación de los recursos naturales.

Aunque no se puede hablar en esta etapa del establecimiento de la educación ambiental en la Enseñanza Primaria, se dan las condiciones que propician un movimiento en el pensamiento hacia esta dirección. Las escuelas se vinculan a las acciones de conservación y protección que se desarrollan por el proceso de transformación revolucionaria y de alguna

manera esta participación contribuyó a despegar y avanzar en el proceso de concientización de la problemática ambiental.

Segunda etapa desde 1975 hasta 1990: En el perfeccionamiento de los planes de estudio y su currículo prevalece el debate de importantes ideas relativas a la concepción curricular de la educación ambiental e integradora del medio ambiente para el estudio de su problemática, y se introduce la definición de los conceptos desarrollo sostenible y ecodesarrollo. Este análisis se retoma en Cuba en el desarrollo de seminarios, talleres, conferencias y reuniones de carácter nacional. Estos eventos aportan importantes elementos al trabajo de educación ambiental en la escuela como una de las respuestas ante el planteamiento de una necesidad internacional, que constituye también una realidad nacional.

El Seminario Nacional de Educación Ambiental, realizado en La Habana, en 1979, que se organiza y desarrolla por el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, con la asistencia de la UNESCO, constituye el punto de partida para el trabajo de educación ambiental. En este se precisa que es la escuela la institución básica para dar tratamiento a la educación ambiental mediante la clase y se enfatiza el enfoque interdisciplinario mediante la realización de actividades extraescolares y extradocentes con carácter teórico-prácticas e investigativas, sobre el medio ambiente y los recursos naturales.

Además, la educación ambiental en esta educación se caracteriza por un desarrollo a modo de tareas y objetivos a cumplir, en el que prima el entusiasmo y la voluntad, sin utilizarse la investigación educativa con sus amplias posibilidades. Pero existe un limitado avance de la concepción interdisciplinaria de la educación ambiental que progresa paulatinamente y su introducción en la escuela primaria se produce fundamentalmente con una concepción curricular.



Esto constituye una de las primeras respuestas de Cuba, desde el contexto pedagógico, a la necesidad que se plantea en el debate internacional durante esta etapa sobre la problemática ambiental.

Tercera etapa desde 1990 hasta el 2000: Cuba recibe su impacto en el desarrollo económico y social, que lógicamente se refleja en la educación y en sus niveles de calidad. En esta etapa se abre paso el enfoque estratégico para el tratamiento de la problemática ambiental sobre la base del desarrollo sostenible que se comienza a manifestar a partir del establecimiento de la Estrategia Internacional de Educación Ambiental, desde el Congreso Internacional de Moscú, en 1987.

Hay un perfeccionamiento del proceso formativo que implica la concepción de la educación ambiental como parte de la educación integral y componente del proceso educativo, mediante la introducción de los ejes transversales, que entre otros incluye la educación ambiental, para potenciar dicho proceso, lo que constituye un elemento esencial, así como su concepción inter y multidisciplinaria y no como asignatura. En la Enseñanza Primaria la nueva concepción de la estructura por asignaturas, tiende a reforzar el tratamiento de los temas ambientales, desde el trabajo metodológico de las asignaturas y del grado que favorece entre otras relaciones, la unidad de lo cognitivo y lo afectivo.

Cuarta etapa desde el 2000 hasta la actualidad: La determinación de los Objetivos y

Contenidos Formativos Generales de la Primaria, como resultado del desarrollo de las

Transformaciones, marca el inicio de esta etapa, en la que se manifiestan los esfuerzos por

propiciar la integralidad del proceso educativo ambiental y la implementación interdisciplinaria y

multidisciplinaria, al proyectarse hacia un trabajo más integral en el tratamiento de los temas ambientales en el proceso docente educativo con un marcado enfoque formativo.

En los Objetivos Formativos Generales de esta educación se considera el aspecto medio ambiental, aunque su enunciado no refleja el carácter complejo del medio ambiente, ni la vinculación del proceso educativo con el desarrollo. En ellos no se interpreta al alumno en el centro de las acciones, en una interrelación con el medio ambiente, sino en una relación solo de conocer y no de actuar, aún cuando se menciona la actuación. De manera que la educación ambiental en la escuela primaria evidencia un desarrollo ascendente en lo instrumental, lo externo del proceso educativo, que no se expresa aún en lo interno del mismo, que no es más que el resultado.

En general, esta periodización permite determinar las tendencias del desarrollo de la educación ambiental. Ellas son:

- El tránsito de educación ambiental desde una concepción naturalista, por una concepción conservacionista, hasta avanzar hacia una concepción sobre la base del desarrollo y la sostenibilidad.
- El carácter interdisciplinario de la educación ambiental se sistematiza en la medida que se amplía la visión del proceso en los aspectos naturales del medio ambiente.
- La educación ambiental se manifiesta básicamente en lo cognitivo, hasta llegar a un tratamiento afectivo, en la medida que se perfecciona el enfoque formativo.



• La educación ambiental no se dirige directa y particularmente a la formación de actitudes ambientales como resultado concreto de la influencia educativa en esta dirección.

La educación ambiental en actividades deportivas

Tanto la Educación Ambiental como las actividades deportivas pueden ser consideradas como un medio de adquisición de actitudes para construir una nueva forma de ver y actuar en el mundo que nos rodea. Un objetivo fundamental de la educación ambiental es lograr que los individuos y las colectividades adquieran los conocimientos, los valores, los comportamientos y las habilidades prácticas para participar responsablemente en la prevención y solución de problemas ambientales.

La finalidad de la educación es el desarrollo integral de la persona. Así, desde las actividades deportivas se favorece, no sólo el desarrollo psicomotor, sino todas las capacidades de la persona. Desde una perspectiva social, se trabaja para formar personas responsables, activas, participativas en la sociedad, por eso, a través de las actividades deportivas se trabajan, además de los contenidos propios del área, lo que llamamos trasversales (educación en valores). En concreto, tratamos que nuestros alumnos y alumnas sean unas personas respetuosas con el medio ambiente e ir más allá, hacia una Educación Ambiental.

Conclusiones

La educación ambiental es un tema investigado por diferentes autores y se considera como una concepción educativa de carácter formativo e integrador, que, si bien se ha enriquecido con el aporte de diferentes enfoques teóricos para su instrumentación en el contexto pedagógico,

aún no brinda una suficiente respuesta a las necesidades del proceso de formación integral del

alumno.

El desarrollo en Cuba de la educación ambiental en la Escuela Primaria transita desde

1959 por cuatro etapas de su desarrollo, condicionado significativamente por la novedad

pedagógica en el perfeccionamiento educacional, en el que se manifiestan como tendencias la

evolución hacia una concepción del desarrollo sostenible, la sistematización de su carácter

interdisciplinario y el insuficiente tratamiento de los aspectos afectivos.

Existen insuficiencias para dirección de la educación ambiental desde el proceso docente

educativo, para propiciar la formación de actitudes ambientales.

Desde las actividades deportivas se favorece, no sólo el desarrollo psicomotor, sino

todas las capacidades de la persona. Desde una perspectiva social, se trabaja para formar

personas responsables, activas, participativas en la sociedad en función del cuidado y

conservación del medio ambiente.

Referencias bibliográficas

Brito, S. (2005). Propuesta metodológica para la explotación docente, investigativa y productiva del Área Básico-experimental en el Politécnico Agropecuario Instituto de Santiago de Cuba. Tesis en opción al Grado de Doctor en Pedagogía Ciencias. Instituto Pedagógico Superior "Frank País García"

Cardona, J. (1992). La evaluación de la educación ambiental. Conferencia. IV Seminario Nacional de Educación Ambiental de los Institutos Superiores Pedagógicos de Cuba, Villa Clara.

Colom, A. Sureda, J. (1989). Pedagogía Medioambiental. Ed. CEAC.

Fiallo, J. (1999). Los métodos científicos en las investigaciones pedagógicas. La Habana: Pueblo y Educación.

García, G. Compilador (2003). Compendio de Pedagogía. La Habana: Pueblo y Educación.

García Martínez, A. (1996). Referencias Axiológicas de la Educación Ambiental, en Pedagogía, Universidad de Murcia.

Miranda Vera, C. E. (1997). Filosofía y Medio Ambiente: Una aproximación teórica. México.

Parada, A. (2008), Estrategia Educativa para la formación de actitudes ambientales en los estudiantes de secundaria básica. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.

Romero Pacheco, E. V. and others (2006). ransversalidad en la educación ambiental en la Educación N. 119 /septiembre-diciembre. La Habana.

Torres Consuegra, E. and Valdés Valdés, O. (1996). "Cómo lograr la educación ambiental en tus alumnos". La Habana. Personas y Educación.

Vigotsky, S. L. (1987). Pensamiento y Lenguaje. La Habana: Pueblo y Educación.

